

ANUNCIO de 13 de julio de 2001, sobre nave para granja avícola. Situación: Parcela 90 del polígono 002. Promotor: Lucía Desiree González Chamizo, en Villanueva de la Serena.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Nave para granja avícola. Situación: Parcela 90 del polígono 002. Promotor: Lucía Desiree González Chamizo. Villanueva de la Serena».

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en C/. Paseo de Roma, s/n., en Mérida.

Mérida, 13 de julio de 2001.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PEREDA SOTO.

CONSEJERIA DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA

RESOLUCION de 1 de agosto de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de las obras de ampliación Centro de Educación Secundaria, en Cabezuela del Valle.

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología de la Junta de Extremadura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
- c) Número de expediente: 13.01.31.01.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Administrativo.

- b) Descripción del objeto: Ampliación Centro de Educación Secundaria, en Cabezuela del Valle.
- c) Lote: No procede.
- d) Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. n.º 65 de 7-6-2001.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Subasta.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

138.648.799 ptas. I.V.A. incluido (833.296,06 euros).

5.—ADJUDICACION:

- a) Fecha: 23 de julio de 2001.
- b) Contratista: U.T.E. Construcciones Flamor, S.L./Construcciones José y Margarita, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe adjudicación: 130.960.000 ptas. I.V.A. incluido (787.085,45 euros).

Mérida, 1 de agosto de 2001.—EL SECRETARIO GENERAL TECNICO, P.O. de 26-7-1999, PEDRO BARQUERO MORENO.

RESOLUCION de 2 de agosto de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace público el resultado del concurso para la contratación del suministro de equipamiento para el ciclo formativo «Elaboración de productos lácteos» en el I.E.S. Bartolomé J. Gallardo de Campanario.

Por Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología, de fecha 1 de agosto de 2001, a propuesta de la Mesa de Contratación, se ha declarado desierto el concurso para la contratación del suministro de equipamiento para el «Ciclo Formativo Elaboración de Productos Lácteos en el I.E.S. Bartolomé J. Gallardo, de Campanario» convocado en el D.O.E. n.º 78, de 7 de julio de 2001, por no haberse presentado a la licitación ninguna empresa.

Mérida, 2 de agosto de 2001.—El Secretario General Técnico, P.O. de 26-7-1999, PEDRO BARQUERO MORENO.

RESOLUCION de 2 de agosto de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace público el resultado del concurso para la contratación del suministro de equipamiento para el ciclo formativo «Gestión y organización de recursos naturales y paisajísticos», en el I.E.S. Ntra. Sra. de Bótoa de Badajoz.

Por Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología, de fecha 1 de agosto de 2001, a propuesta de la Mesa de Contratación, se ha declarado desierto el concurso para la contratación del suministro de equipamiento para el «Ciclo Formativo Gestión y Organización de Recursos Naturales y Paisajísticos, en el I.E.S. Ntra. Sra. de Botoa, de Badajoz» convocado en el D.O.E. n.º 78, de 7 de julio de 2001, por no haberse presentado a la licitación ninguna empresa.

Mérida, 2 de agosto de 2001.—El Secretario General Técnico, P.O. de 26-7-1999, PEDRO BARQUERO MORENO.

RESOLUCION de 14 de agosto de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de los servicios de ejecución de 1.230 horas anuales de producción audiovisual de carácter informativo y de divulgación de contenido extremeño, para su difusión por televisión de acceso libre y gratuito a través de ondas herzianas en el ámbito geográfico de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica, Sección de Contratación y Régimen Interior.
- c) Número de expediente: 3.107-04/07/2001.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Servicio.
- b) Descripción del objeto: Ejecución de 1.230 horas anuales de producción audiovisual de carácter informativo y de divulgación de contenido extremeño, para su difusión por televisión de acceso libre y gratuito a través de ondas herzianas en el ámbito geográfico de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. N.º 80, de 12-7-2001.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 2.550.696.000 ptas. (I.V.A. incluido). (15.329.991,71 euros).

5.—ADJUDICACION:

- a) Fecha: 13-8-2001.
- b) Contratista: Productora Extremeña de Televisión, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 2.550.696.000 ptas. (I.V.A. incluido). (15.329.991,71 euros).

Mérida, a 14 de agosto de 2001.—El Secretario General Técnico, P.O. 26-7-1999, PEDRO BARQUERO MORENO.

RESOLUCION de 14 de agosto de 2001, de la Secretaría General Técnica, para la contratación, mediante el sistema de subasta, procedimiento abierto, del servicio de limpieza del I.E.S. «Universidad Laboral» de Cáceres.

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica, Sección de Contratación y Régimen Interior.
- c) Número de expediente: 06/03/02.